BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 30.- de fecha 6 de julio de 2012.-

RESOLUCION N° 19.-

CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN Nº 101/2012 – SUSCRIPCIÓN A REVISTAS ESPECIALIZADAS INTERNACIONALES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY– ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. Nº 026/12 y los memorandos GG.CEO.S.E. Nºs. 039/12 y 046/12 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 4 y 6 de julio de 2012, referentes a las "CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN N° 101/2012 – SUSCRIPCIÓN A REVISTAS ESPECIALIZADAS INTERNACIONALES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", aprobada por Resolución 10, Acta N° 20 de fecha 27 de abril de 2012; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 490/12 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 14 de marzo de 2012; el Acta de Apertura de Sobres – Ofertas N° 033/12 de fecha 25 de mayo de 2012; el dictamen U.O.C/BCP/Nº 04/2012, el memorando GLP.UOC.DCMe.SCD Y FF N° 126/12, las notas UOC.DCMe.SCD Y FF N° 036/12, UOC/DCMe/SCD Y FF N° 41/12, U.O.C. Nºs. 042/12 y 060/12 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 23 de marzo, 30 de abril, 2, 9 de mayo, 8 de junio y 4 de julio de 2012; y,

CONSIDERANDO: que, la Unidad Operativa de Contratación en su Dictamen U.O.C/BCP/Nº 04/2012 de fecha 23 de marzo de 2012, en sus partes pertinentes, expresa: "…*A)* ***Justificación de Necesidad***: La Sub Gerencia de Política Monetaria por memorando SGGPM Nro. 0044/2012 del 14/marzo/2012, ha solicitado la suscripción a **"CONSENSUS ECONOMIC INC"** y presentado las siguientes justificaciones: "La Sub Gerencia General de Política Monetaria tiene como uno de sus objetivos la realización de análisis e informes del comportamiento de los fenómenos económicos nacionales e internacionales para lo cual se basa en un conjunto de fuentes de datos y publicaciones tanto a nivel nacional como internacional. En este contexto, la publicación de la Revista **CONSENSUS FORECASTS** se constituye en un insumo de gran valor atendiendo a que la misma es una revista internacionalmente reconocida que recoge las expectativas de las principales variables económicas a nivel global, es decir, de países industrializados de Europa, Estados Unidos y de Latinoamérica. Esta revista especializada no solamente se ocupa de informar acerca de las evolución de los datos económicos observados, sino también realiza proyecciones del producto, de la tasa de Inflación y de las principales divisas mundiales entre otras, que permitirá a la Sub Gerencia General de Política Monetaria contrastar y fortalecer sus estimaciones, asegurando la consistencia y garantía de que las recomendaciones de política monetaria acercadas al Directorio del BCP, están basados en datos ciertos y oportunos. Por último, el Banco Central del Paraguay (BCP) esta implementando un esquema moderno de control de la inflación denominado "metas de inflación" que requiere no solamente de este tipo de revistas especializadas sino de muchas otras revistas o fuentes especializadas que pudiera mantenerlo informado de los acontecimientos económicos globales dado que cualquier suceso

Silvia M. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

SARA MARANDA COLMÁN
Secretaria General

RR
SUSCRIPCION A REVISTAS
ESPECIALIZADAS -CONTRATACI
VIA EXCEPCION – PAC 101
MAQ.4

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Telfax: 333 278

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta Nº 30.- de fecha 6 de julio de 2012.-

RESOLUCION Nº 19.-

CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN Nº 101/2012 – SUSCRIPCIÓN A REVISTAS ESPECIALIZADAS INTERNACIONALES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY– ADJUDICACIÓN.-

económico o financiero que ocurra en algunos de estos países tiene rápidamente un impacto sobre nuestra economía debido a la integración económica mundial, motivo por el cual se considera de suma relevancia seguir contando con dicha publicación. El Departamento de Administración de Reservas de la Gerencia de Operaciones Internacionales por Memorando DAR/DAE Nº 008/12 del 19/marzo/2012 ha solicitado las suscripciones en base a las siguientes justificaciones: **THE ECONOMIST**: "The Economist es una revista que permitirá al Departamento mantenerse actualizado sobre el análisis y opinión especializada de las más importantes noticias de los mercados y regiones económicas y financieras internacionales. Por otro lado la publicación semanal de los principales indicadores económicos y financieros en las mayores economías, republicados y acompañados por un minuciosos estudio en la revista, es indispensable para un eficaz y certero análisis (y propuesta) en los informes diseñados desde el Departamento de Administración de Reservas (DAR) para las diversas autoridades del Banco. Además la división territorial en mercados regionales que realiza el semanario, también favorecerá el análisis puntual de aquellas regiones correspondientes a las divisas en las que se encuentran invertidas las RMI (y aquellas en las que se prevé invertir) por parte del DAR en sus informes." **EUROMONEY**: "Euromoney es considerada como una de las revistas de finanzas más prestigiosas a nivel mundial. Históricamente la lista de los mayores Bancos publicada por Euromoney, fue utilizada como guía obligatoria por el Departamento de Administración de Reservas a la hora de operar con determinados Bancos comerciales, lo cual se dejó de lado luego de la Resolución Nº 1, Acta Nº 36 de fecha 13 de julio de 2007, que desautorizaba la operación con Bancos que no garantizaran la inmunidad de las colocaciones de las RMI. De todos modos, la revista sigue siendo fundamental para la proporción de información útil sobre el análisis del comportamiento y proyección de los mercados financieros, las cuales pueden alimentar las diversas propuestas de estrategias de inversión presentadas por el DAR/DAE al CEOMA en su reunión de cada mes". **AMERICAN ECONOMIC REVIEW**: "La American Economic Review es reconocida internacionalmente como la revista científica con mayor relevancia en el campo económico. Su adquisición por parte del DAR es indispensable para que el Departamento se mantenga actualizado y no rezagado en los más recientes estudios y análisis de una ciencia tan cambiante como lo es la economía, y con opiniones y escritos autorizados por lo que es considerada como la élite del pensamiento económico mundial. Es por esto que sus diferentes artículos y papers serían de útil aplicación para la mejor comprensión de los mercados y economías mundiales que afectan directa e indirectamente al manejo de las Reservas Monetarias Internacionales (RMI) y para un

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

SARA MARANDA COLMAN
Secretaria General

RR
SUSCRIPCION A REVISTAS
ESPECIALIZADAS -CONTRATACION
VIA EXCEPCION – PAC 101
MAQ.4

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Teléfax: 333 278

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 30.- de fecha 6 de julio de 2012.-

RESOLUCION N° 19.-

CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN N° 101/2012 – SUSCRIPCIÓN A REVISTAS ESPECIALIZADAS INTERNACIONALES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY– ADJUDICACIÓN.-

acrecentamiento en la valorización y calificación del capital humano de los propios recursos laborales del Área". **ECONOMETRICA:** "Econométrica es reconocida en el mundo de los matemáticos, economistas, estadísticos y econometristas por la constante innovación en la presentación de interesantes y utilitarios modelos económicos-matemáticos destinados a la resolución de diversos escenarios y problemas con aplicación económica que se presentan en la sociedad a nivel mundial. En este sentido, la revista podría proporcionar información sobre las últimas novedades en construcción de Modelos de Optimización de Reservas, así como sobre los últimos modelos de administración, control y optimización de riesgos y rendimientos para su aplicación en las posiciones de inversión de los recursos del BCP y que serían de extrema utilidad (y necesidad) para la administración eficiente y eficaz de las RMI por parte del DAR/DAE".

Que por informe GG.CEO.SE. N° 026/12 de fecha 4 de julio de 2012 el Comité de Evaluación de Ofertas, expresa: "...**IV. EVALUACIÓN. Justificación de la excepción** Es importante, previo a la evaluación, mencionar parte de la normativa que rige para la adjudicación de este tipo de Contratación. Al respecto la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su artículo 33°, "**CASOS DE EXCEPCIÓN**", reza: "Las Convocantes bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: *a) El contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos...* ". Al respecto, el Dictamen U.O.C/BCP/N° 04/2012 de f/23/MAR/2012, expresa en su conclusión pertinente: "*...En consideración de los argumentos arrimados por las dependencias solicitantes, la UOC, entiende que existen razones suficientes y fundadas para que la adquisición de los servicios a contratar se realicen bajo la modalidad de contratación por la Vía de la Excepción, en los términos del art 33, inc. a) Titularidad de Patentes.....de la Ley 2051/2003*... **V.RECOMENDACIÓN:** de los antecedentes expuestos se concluye que las ofertas presentadas por las firmas 1) JOHN WILEY & SONS INC., ECONOMETRICA – 2) AMERICAN ECONOMIC ASSOCIATION, AMERICAN ECONOMIC REVIEW (AER) - 3) EUROMONEY – 4) THE ECONOMIST – 5) CONSENSUS ECONOMIC INC., cumplen los requerimientos necesarios para ser adjudicadas en el presente llamado por los motivos siguientes:

- Han presentado toda la documentación de carácter formal y sustancial.
- Cumplieron todos los requerimientos de la Ley 2051/03.

Silvia P. Muñez M.
Banco Central del Paraguay

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

RR
SUSCRIPCION A REVISTAS ESPECIALIZADAS -CONTRATACION VIA EXCEPCION – PAC 101
MAQ.4

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Tel/fax: 333 278

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 30.- de fecha 6 de julio de 2012.-

RESOLUCION N° 19.-

CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN N° 101/2012 – SUSCRIPCIÓN A REVISTAS ESPECIALIZADAS INTERNACIONALES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY– ADJUDICACIÓN.-

- El área técnica dictaminó que las ofertas presentadas se adecuan a las especificaciones técnicas del llamado.

Por tanto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11° del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26° y 27° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sustentada en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado denominado **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 101/2012 - SUSCRIPCIÓN A REVISTAS ESPECIALIZADAS INTERNACIONALES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY,** a las firmas citadas…".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Autorizar la contratación directa por la vía de excepción en el Llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN N° 101/2012 – SUSCRIPCIÓN A REVISTAS ESPECIALIZADAS INTERNACIONALES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", en las condiciones generales establecidas en la Resolución N° 10, Acta N° 20 de fecha 27 de abril de 2012, por el término de dos (2) años, a partir de la suscripción correspondiente, de las siguientes empresas en los términos, condiciones y precios establecidos en las ofertas presentadas y que se detallan a continuación:

Nº	Código Catálogo	Descripción de la Suscripción a Revistas Especializadas Internacionales	Precio Total en US$. (por 2 años)
1	81112003-001	John Wiley & Sons Inc., ECONOMETRICA	350.-
2	81112003-001	American Economic Association, AMERICAN ECONOMIC REVIEW (AER)	2.030.-
3	81112003-001	EUROMONEY	1.590.-
4	81112003-001	THE ECONOMIST	600.-
		PRECIO TOTAL EN DÓLARES AMERICANOS.	4.570.-

Observación: más las retenciones impositivas que el Banco Central del Paraguay debe absorber por el término de dos (2) años.

Nº	Código Catálogo	Descripción de la Suscripción a Revistas Especializadas Internacionales	Precio Total en US$. (por 2 años)
5	81112003-001	CONSENSUS ECONOMIC INC.	7.119.-
		PRECIO TOTAL EN DÓLARES AMERICANOS	7.119.-

Observación: más las retenciones impositivas que el Banco Central del Paraguay debe absorber por el término de dos (2) años.

Silvia M. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

SARA MIRANDA COLMAN
Secretaria General

RR
SUSCRIPCION A REVISTAS
ESPECIALIZADAS -CONTRATACION
VIA EXCEPCION – PAC 101
MAQ.4

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Tel/fax: 333 278

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta Nº 30.- de fecha 6 de julio de 2012.-

RESOLUCION Nº 19.-

CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN N° 101/2012 – SUSCRIPCIÓN A REVISTAS ESPECIALIZADAS INTERNACIONALES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY– ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato, en forma de suscripción, correspondientes con las firmas JOHN WILEY & SONS INC., ECONOMETRICA; AMERICAN ECONOMIC ASSOCIATION, AMERICAN ECONOMIC REVIEW (AER); EUROMONEY; THE ECONOMIST y CONSENSUS ECONOMIC INC., conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 10, Acta N° 20 de fecha 27 de abril de 2012, las Cartas Ofertas de las adjudicatarias presentadas en fecha 25 de mayo de 2012 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Reservas y Servicios Internacionales el pago de las sumas totales establecidas en el artículo 1°) de la presente Resolución a las firmas JOHN WILEY & SONS INC., ECONOMETRICA; AMERICAN ECONOMIC ASSOCIATION, AMERICAN ECONOMIC REVIEW (AER); EUROMONEY; THE ECONOMIST y CONSENSUS ECONOMIC INC., conforme con los términos del presente acto administrativo, la Resolución N° 10, Acta N° 20 de fecha 27 de abril de 2012 y las disposiciones legales vigentes.----------

4°) Imputar las erogaciones autorizadas por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", Objeto del Gasto 260 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

Silvia G. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RR
SUSCRIPCION A REVISTAS ESPECIALIZADAS -CONTRATACION VIA EXCEPCION – PAC 101
MAQ.4

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaría Gral.

Form 0126 b
ISIS S.A. - Tel/fax.: 282 725

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.